Neiva, 22 de marzo de 2024

Señor:

CÉSAR AUGUSTO BARREIRO OTÁLORA

Profesional Especializado SPOT

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.

Referencia: Informe correspondiente al periodo del 22 de febrero al 21 de marzo de 2024.

Cordialmente remito el informe y los anexos correspondientes al periodo 22 de febrero al 21 de marzo de 2024, según las actividades contractuales definidas en el contrato 157 de 2024 que está bajo su supervisión.

Atentamente,



JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ
1.080.290.339 de Palermo

INFORME DE ACTIVIDADES

JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ

PERIODO DEL INFORME	DESDE: **22-febrero-24** HASTA: **21-marzo-24**
NUMERO DE CONTRATO:	157 de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ**
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL Y DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA FORMULACIÓN, ANÁLISIS, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL.
FECHA ACTA DE INICIO	22 de Febrero de 2024
VALOR DEL CONTRATO ($):	$57.741.080 de pesos.
VALOR EN LETRA:	Cincuenta y siete millones setecientos cuarenta y un mil ochenta pesos mcte.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Diez (10) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
NUMERO DE INFORME	01
PLAZO TRANSCURRIDO:	1 mes

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las siguientes son las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2024, tal y como lo exige el objeto contractual:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. **Cumplir oportuna y eficientemente el objeto contractual.**

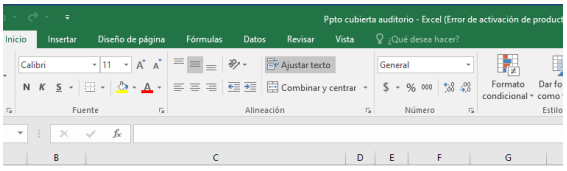
 Realizamos acompañamiento a todas las actividades que se requirieron para el cumplimiento del objeto contractual. Se mantiene actualizada la tabla de seguimiento

a los proyectos que se están ejecutando, así como también proyectos que están en diseño y contratación.

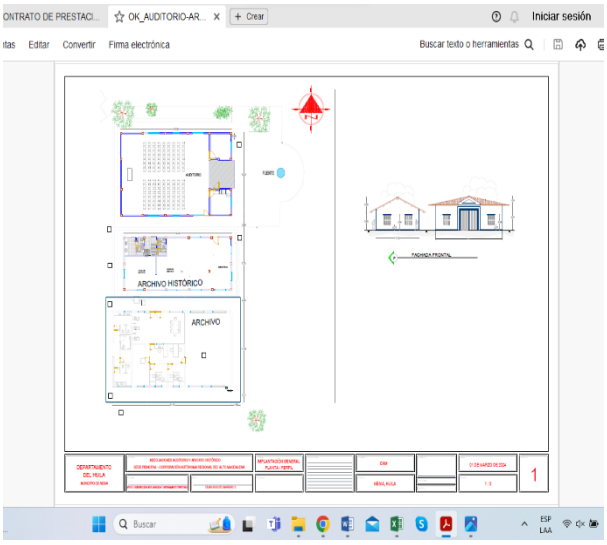
SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA -SPOT- CAM 2024						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**No. DEL CONTRATO**	**FECHA ACTA DE INICIO**	**LUGAR**	**A 25 DE FEBRERO**
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE CIENCIA SENDICAM COMO ESTRATEGIA PARA EL RECONOCIMIENTO CONSERVACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO NATURAL EN LA ZONA CENTRO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON CÓDIGO BPIN 2021000100425 DEL SGR	$ 249,900,000.00	348 DE 2022	1/11/2022	Garzón y Pitalito	- Presenta informe mensual No. 15, correspondiente al mes de enero del 2024.
2	CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PARA LA INTERPRETACION AMBIENTAL EN LAS SEDES DE LA TERRITORIAL CENTRO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	$ 1,406,627,046.18	417 DE 2023	3/11/2023	Garzón y Pitalito	- PRESENTA ACTA No. 1 CON AVANCE DEL 28.63%. -En Garzón, actividades de mamposteria. - En Pitalito, actividades de instalación de madera plástica.

2. Apoyar a la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, en la revisión, ajustes o elaboración de presupuestos de obra que hagan parte de los proyectos de gestión que se tramiten a través de la dependencia.

Realizamos el presupuesto para la reparación de la cubierta del auditorio general y apoyamos con la reconstrucción de los planos atención del mismo para la distribución de la red de voz y datos.

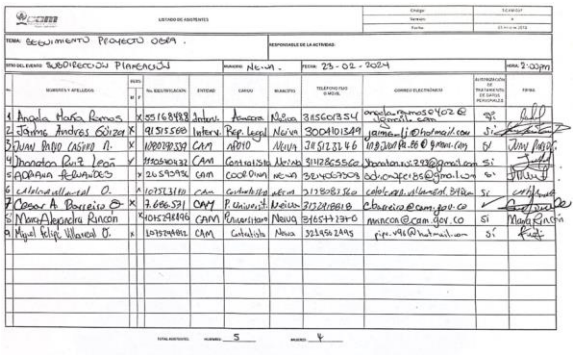


AUDITORIO					
PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA					
				FECHA:	mar-24
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DESMONTE DE CUBIERTA DE ASBESTO CEMENTO	M2	338	$ 15.277,63	$ 5.163.837
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA TEJA ESPAÑOLA	M2	338	$ 88.661,35	$ 29.967.536
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABALLETE INCLUYE TORNILLOS DE FIJACION	ML	50,92	$ 69.441,70	$ 3.535.971
TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 38.667.345
Administración				18%	$ 6.960.122
Imprevistos				2%	$ 773.347
Utilidad				5%	$ 1.933.367
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA					$ 48.334.181



3. **Apoyar a la SPOT, aportando desde sus conocimientos profesionales y específicamente de las obras en ejecución, en los comités técnicos de seguimiento a contratos de obra.**

Acompañamos y participamos en los comités de obra y seguimiento del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PARA LA INTERPRETACIÓN AMBIENTAL EN LAS SEDES DE LA TERRITORIAL CENTRO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

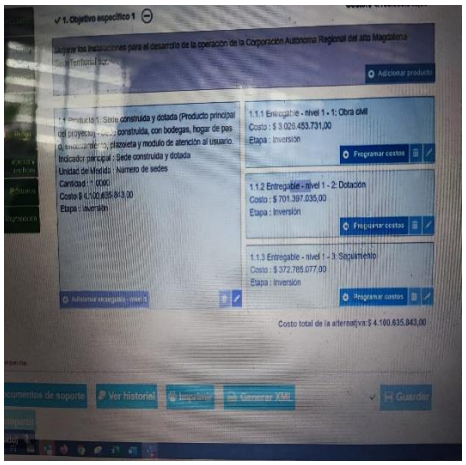




4. **Apoyar a la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial en la estructuración, análisis, formulación, revisión y consolidación de la información y documentación requerida para la presentación de proyectos con el fin de solicitar cofinanciación a diferentes entidades cooperantes, así como apoyar en la proyección de ajustes solicitados por estas entidades en cuanto a la organización de la documentación.**

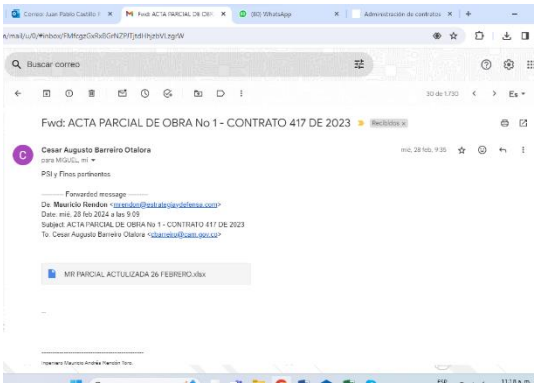
Realizamos el análisis a las observaciones que el DNP realizo al proyecto “*Construcción y Dotación de la Sede Territorial Sur De la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena en el Departamento del Huila*” y cargue de información a la plataforma MGA WEB para la validación de los mismos.

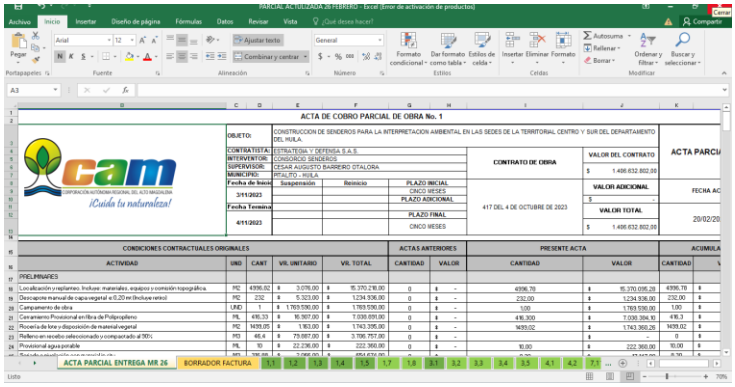




5. **Apoyar técnicamente a la SPOT y al supervisor de los contratos de interventoría a contratos de obra, en las actividades de análisis, seguimiento y revisión de: ● Informes presentados por el contratista de obra y la interventoría como requisito de pagos parcial o final (Actas parciales de obra). ● Pagos parciales y/o finales autorizados por la interventoría. ● Uso y diligenciamiento adecuado de los formatos del sistema integrado de gestión de calidad de la Corporación.**

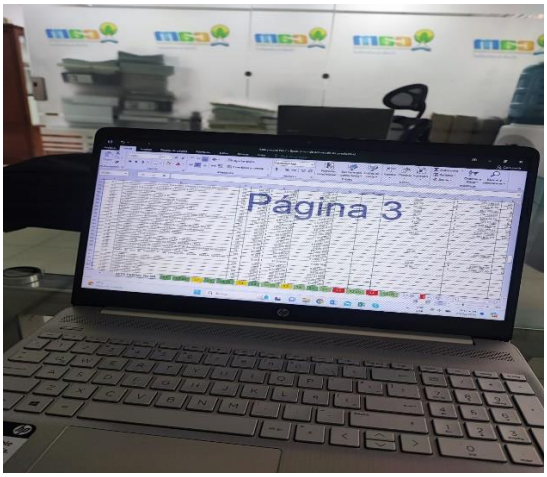
Apoyamos en la revisión de los informes mensual de ejecución por parte del Consorcio Senderos 2022 al proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE CIENCIA SENDICAM COMO ESTRATEGIA PARA EL RECONOCIMIENTO CONSERVACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO NATURAL EN LA ZONA CENTRO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON CÓDIGO BPIN 2021000100425 DEL SGR.

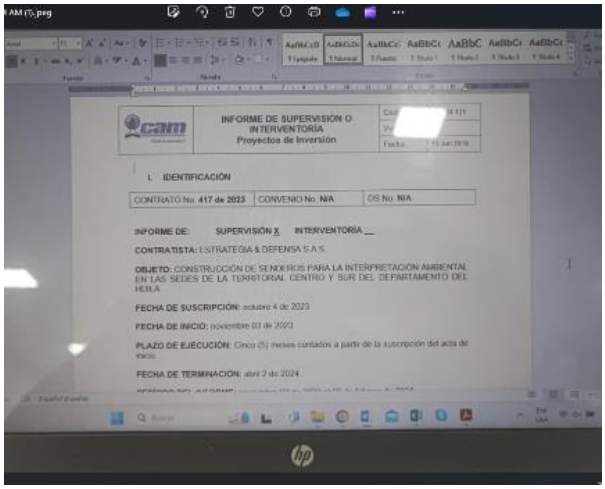




6. **Apoyar a la SPOT en la elaboración de informes técnicos de apoyo a la supervisión de las obras.**

Se apoya al Profesional universitario César Barreiro en la proyección de los informes de supervisión para adelantar el ACTA PARCIAL No. 1 al contrato de obra No. 417 de 2023, cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PARA LA INTERPRETACIÓN AMBIENTAL EN LAS SEDES DE LA TERRITORIAL CENTRO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.





7. **Participar en las reuniones técnicas y/o eventos convocados por el supervisor de las obras y/o por la SPOT, que se desarrollen para el seguimiento de las obras o proyectos en ejecución, pagos parciales y/o finales autorizados por la interventoría.**

Acompañamos y participamos en las mesas de trabajo convocadas por el supervisor y/o interventor teniendo en cuenta los aspectos relacionados con el avance del contrato de obra 417-2023

CONSORCIO SENDEROS 2022
NIT. 901642697-6

CS-348-050
Neiva, marzo 12 de 2024

Ingeniero
DIEGO FERNANDO MEDINA GUERRERO
Representante Legal
ESTRATEGIA & DEFENSA S.A.S.
Villavicencio - Meta

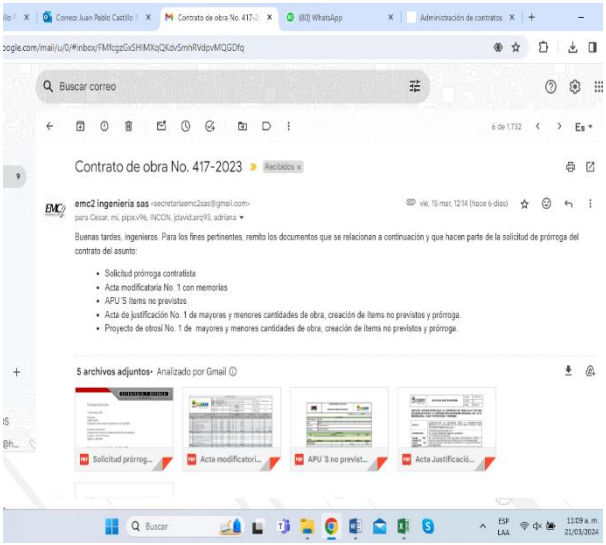
Referencia: Contrato de obra No. 417 de 2023 cuyo objeto "Construcción de senderos para la interpretación ambiental en las sedes de la territorial Centro y Sur del departamento del Huila"

Asunto: Comité técnico de obra

Cordial saludo.

Como interventores del contrato de la referencia, me permito convocarlos a comité técnico el día miércoles 13 de marzo de 2024 a las 3:00 p.m. en la sala de juntas de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.

Atentamente,



8. **Apoyar a la SPOT en los aspectos técnicos relacionados con la revisión de informes de avance como resultado de la ejecución de las obras.**

Se apoya en el análisis y revisión del acta parcial No. 1 presentada por el contratista Estrategia Y Defensa del contrato 417 de 2023: CONSTRUCCION DE SENDEROS PARA LA INTERPRETACION AMBIENTAL EN LAS SEDES DE LA TERRITORIAL CENTRO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA ¡Cuida tu naturaleza!

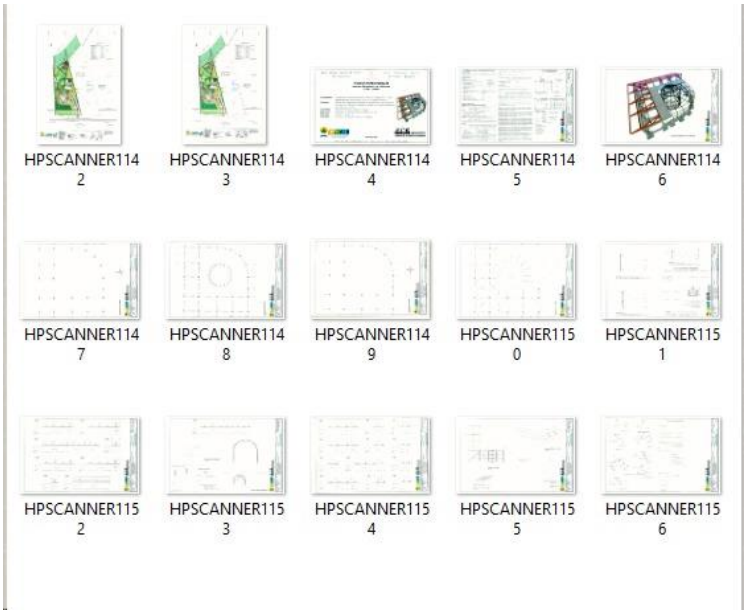
OBJETO:	CONSTRUCCION DE SENDEROS PARA LA INTERPRETACION AMBIENTAL EN LAS SEDES DE LA TERRITORIAL CENTRO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.				**ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1**
CONTRATISTA:	ESTRATEGIA & DEFENSA S.A.S.		**CONTRATO DE OBRA**	**VALOR DEL CONTRATO**	
INTERVENTOR:	CONSORCIO SENDEROS 2022			$ 1,406,632,802.00	
SUPERVISOR:	CESAR AUGUSTO BARREIRO OTALORA				
Fecha de Inicio:	**Suspensión**	**Reinicio**	**PLAZO INICIAL**	**VALOR ADICIONAL**	**FECHA ACTA**
3/11/2023			CINCO (5) MESES	$ -	
			PLAZO ADICIONAL		
Fecha Terminación:			N/A	**VALOR TOTAL**	20/02/2024
2/04/2024			**PLAZO FINAL**	$ 1,406,632,802.00	
			CINCO (5) MESES		

CONDICIONES CONTRACTUALES ORIGINALES						ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	**PRELIMINARES**										
1.1	Localización y replanteo. Incluye: materiales, equipos y comisión topográfica.	M2	4996.82	$ 3,076.00	$ 15,370,218.00	0	$ -	4996.78	$ 15,370,095.28	4996.78	$ 15,370,095.28
1.2	Descapote manual de capa vegetal e:0,20 mt (incluye retiro)	M2	232	$ 5,323.00	$ 1,234,936.00	0	$ -	232.00	$ 1,234,936.00	232.00	$ 1,234,936.00
1.3	Campamento de obra	UND	1	$ 1,769,590.00	$ 1,769,590.00	0	$ -	1.00	$ 1,769,590.00	1.00	$ 1,769,590.00
1.4	Cerramiento Provisional en fibra de Polipropileno	ML	416.33	$ 16,907.00	$ 7,038,891.00	0	$ -	416.33	$ 7,038,891.31	416.33	$ 7,038,891.31
1.5	Rocería de lote y disposición de material vegetal	M2	1499.05	$ 1,163.00	$ 1,743,395.00	0	$ -	1499.02	$ 1,743,360.26	1499.02	$ 1,743,360.26
1.6	Relleno en recebo seleccionado y compactado al 90%	M3	46.4	$ 79,887.00	$ 3,706,757.00	0	$ -		$ -	0	$ -
1.7	Provisional agua potable	ML	10	$ 22,236.00	$ 222,360.00	0	$ -	10.00	$ 222,360.00	10.00	$ 222,360.00
1.8	Seriado o nivelación con material in situ	M3	316.88	$ 2,066.00	$ 654,674.00	0	$ -	8.30	$ 17,147.80	8.30	$ 17,147.80
SUBTOTAL					$ 31,740,821.00		$ -		$ 27,396,380.65		$ 27,396,380.65
2	**ALCANTARILLADO AGUAS RESIDUALES**										
2.1	Localización y replanteo. Incluye: materiales, equipos y comisión topográfica.	M2	90	$ 3,076.00	$ 276,840.00	0	$ -		$ -	0	$ -
2.2	Excavación manual, incluye trasiego de material	M3	90	$ 19,714.00	$ 1,774,260.00	0	$ -		$ -	0	$ -
2.3	Suministro e instalación de tubería sanitaria de 6" de diametro (incluye accesorios)	ML	90	$ 63,366.00	$ 5,702,940.00	0	$ -		$ -	0	$ -
2.4	Construcción de caja de inspección de 0.60x 0.60x0.60 metros, e=0.10 metros en concreto de 3000 psi, incluye tapa de concreto con herraje, y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	UND	6	$ 421,821.00	$ 2,530,926.00	0	$ -		$ -	0	$ -
2.5	Relleno en recebo seleccionado y compactado al 90%	M3	48	$ 79,887.00	$ 3,834,576.00	0	$ -		$ -	0	$ -
SUBTOTAL					$ 14,119,542.00		$ -		$ -		$ -
3	**SENDEROS Y ESTACIONES**										
3.1	Localización y replanteo. Incluye: materiales, equipos y comisión topográfica.	M2	4188.45	$ 3,076.00	$ 12,883,672.00	0	$ -	843.90	$ 2,595,836.40	843.90	$ 2,595,836.40
3.2	Excavación manual, incluye trasiego de material	M3	338.64	$ 19,714.00	$ 6,675,949.00	0	$ -	256.11	$ 5,048,913.11	256.11	$ 5,048,913.11
3.3	Suministro e instalación de geomembrana textil	M2	970.85	$ 11,540.00	$ 11,203,609.00	0	$ -	992.69	$ 11,455,642.60	992.69	$ 11,455,642.60
3.4	Relleno en recebo seleccionado y compactado al 90%	M3	245.91	$ 79,887.00	$ 19,645,012.00	0	$ -	279.21	$ 22,305,089.50	279.21	$ 22,305,089.50
3.5	Suministro e Instalacion de piso en madera plástica en forma de estiba	M2	831	$ 270,686.92	$ 224,940,830.52	0	$ -	650.14	$ 175,984,394.17	650.14	$ 175,984,394.17
SUBTOTAL					$ 275,349,072.52		$ -		$ 217,389,875.78		$ 217,389,875.78

9. **Apoyar a la SPOT, aportando desde sus conocimientos profesionales en el seguimiento de proyectos aprobados y el estado de avance.**

Realizamos seguimiento al proyecto "*Construcción y Dotación de la Sede Territorial Sur De la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena en el Departamento del Huila*" donde realizamos la entrega y cargue de los requisitos faltantes en el proyecto.





10. **De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.**

Como contratista no estoy obligado a cumplir ya que no estoy enmarcado en dicha resolución.

11. **El contratista deberá cargar los informes de ejecución en el SECOP II, junto con los pagos a seguridad social, de acuerdo con el contrato suscrito.**

Cumplo con los cargues de mis informes en la plataforma digital SECOP II, así como también con las planillas donde se conste el pago de mi seguridad social.

12. **El contratista deberá velar porque en la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio**

ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes. Explicación: Significa lo anterior, que en el desarrollo y ejecución del objeto contractual en el que se vea involucrado el medio ambiente, existen tanto para la administración como para el contratista obligaciones expresamente determinadas, encaminadas a evitar daños sobre los recursos naturales, y causar el menor impacto sobre el medio ambiente que pueda verse perjudicado por la acción del hombre, en este caso, en cumplimiento de un objeto contractual. En igual sentido, además de las obligaciones anteriormente señaladas, el Estado tiene el deber adicional de adoptar las medidas correctivas o sanciones, cuando por parte del contratista se causen graves perjuicios sobre el entorno natural, como consecuencia de la no observancia de las normas ambientales consagradas a nivel constitucional y legal.

Como contratista y en desarrollo de mis actividades velo porque en el cumplimiento de mis actividades laborales no se vea perjudicado el componente ambiental.

13. **No ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, y a cumplir a cabalidad con el sistema de gestión de la entidad que incorpora el "Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público".**

Como contratista cumplo con el *"Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público"*

14. **Las demás obligaciones que tengan relación con el objeto contractual.**

Cumplo y acato las obligaciones que tengan relación con el objeto contractual

OBLIGACIONES AMBIENTALES - SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

1. **Cumplir con los programas ambientales internos de la CAM.**

Se ha cumplido con los programas ambientales internos de la Corporación.

2. **Adoptar la política de cero papeles, fomentar el uso de estrategias virtuales de comunicación para la difusión masiva y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.**

Se adoptó la política de cero papeles en cumplimiento con el programa ambiental interno, imprimiendo a doble cara, reutilizando papel reciclado y haciendo uso de correo electrónico.

3. **Cumplir con las recomendaciones impartidas por el Sistema Integrado de Gestión, depositando adecuadamente los residuos sólidos en los puntos ecológicos y apagar y/o desconectar los equipos y aparatos eléctricos y electrónicos que no estemos utilizando.**

Se adoptó la política y las recomendaciones del depósito adecuado de los residuos sólidos en los puntos ecológicos y haciendo uso correcto de los equipos y/o aparatos electrónicos.

4. **Disponer de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.**

Durante el periodo informado no se requirió la utilización de elementos de seguridad industrial.

5. **Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, Art. 23, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018, Ley 1955 de 2019 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso.**

Se realizan los pagos de seguridad social mediante planillas No. 8629018713 de fecha 05 de febrero y planilla No. 8629407766 de fecha 04 de marzo de 2024. **ANEXO 1.**

6. **Exámenes médico-ocupacionales con vigencia máxima de tres años.**

Se realiza entrega de los exámenes ocupacionales en la suscripción del contrato.

7. **Realizar la inducción del SG-SST y sistema integrado de gestión durante el primer mes de ejecución del contrato. ARTÍCULO 2.2.4.6.11 DEC. 1072 DE 2015.**

Se realiza la inducción del SG-SST y sistema integrado de gestión el día 18 de marzo de 2024. **ANEXO 2.**

8. **Contribuir al cumplimiento de los programas ambientales internos de la corporación, Política de cero papel y Política de no consumo de plástico de un solo uso.**

Se adoptó la política de cero papeles en cumplimiento con el programa ambiental interno, imprimiendo a doble cara, reutilizando papel reciclado y haciendo uso de correo electrónico.

Atentamente,



JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ
1.080.290.339 de Palermo

ANEXO 1 – PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1080290339
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-03-21
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-04-09
FECHA DE PAGO:	2024-03-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-03
PERÍODO SALUD:	2024-03
NÚMERO PLANILLA:	8629407766
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8676538694
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 2.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 287.500	$ 287.500
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 2.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 368.000	$ 368.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.100	$ 12.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 667.600	$ 667.600

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1080290339
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-03-21
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-03-11
FECHA DE PAGO:	2024-02-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-02
PERÍODO SALUD:	2024-02
NÚMERO PLANILLA:	8629018713
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8676538694
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 250.000
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 320.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.500	$ 10.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 580.500

ANEXO 2 – REGISTRO INDUCCIÓN DE SG-SST Y SISTEMA INTEGRADO

SG cam	**REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN** F-CAM- 304 Versión 2 febrero 9 de 2024

REGISTRO

FECHA: 18 de marzo de 2024 — INDUCCIÓN | x | REINDUCCIÓN | |

NOMBRE: JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ — CEDULA: 1000290339

DEPENDENCIA: Sub dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial — CARGO: Contratista

ENCARGADO DE LA INDUCCION: ANA MARÍA CHACÓN – MARITZA ANDREA HERNÁNDEZ

OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer al personal que ingresa a la Corporación las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente establecidas y así promover y preservar la salud de los colaboradores, satisfacción de cliente interno y externo y el compromiso asumido con la protección del medio ambiente.

CONTENIDO

Durante la jornada se presentan los siguientes temas:

- Plataforma Estratégica
- Bases del SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE RIESGOS LABORALES.
- Conceptos básicos de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- Explicación del REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.
- Divulgación factores de riesgo y sus medidas preventivas al interior de la empresa.

 BIOLÓGICO — FÍSICO — QUÍMICO

 PSICOSOCIAL — BIOMECÁNICOS — CONDICIONES DE SEGURIDAD

 FENOMENOS NATURALES

- Políticas adoptadas y apropiadas por los Sistemas de Gestión
- Identificación de Aspectos e Impactos ambientales y sus controles
- Programas internos de gestión enfocados tanto a la Seguridad y Salud en el Trabajo como Ambientales
- Roles y Responsabilidades del SIG
- Administración del riesgo
- Gestión Ambiental Interna
- Directrices CAM para Ahorro y Uso Eficiente de la Energía

COMPROMISO

Como colaborador de la empresa: al asistente a la jornada se compromete con las normas y procedimientos de seguridad y salud, calidad y ambiente dados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor.

Declara que conoce el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, las responsabilidades dentro del SG SST, los riesgos a los cuales está expuesto y las medidas preventivas que la empresa ha diseñado para mitigarlos; así mismo los procedimientos y protocolos generales de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa y se compromete a cumplirlos e informar de inmediato cualquier condición insegura que considere afecte su salud y condiciones de trabajo.

De igual manera declara que participará conscientemente en el cumplimiento de los controles definidos a través de los programas ambientales, los procedimientos, manuales y todos los documentos que se adopten por el Sistema Integrado de Gestión y se compromete a informar de inmediato la materialización de riesgos de gestión y/o corrupción y cualquier situación que pudiera generar una emergencia ambiental.

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Hacemos constar que el colaborador arriba descrito participó de la jornada de inducción / reinducción llevada a cabo el día 09 de febrero de 2024.

Responsable del SG-SST
ANA MARÍA CHACÓN
C.C. 1.075.267.670

Responsable designado SIG
MARITZA ANDREA HERNÁNDEZ
C.C 36.311.936